
La Dimar refuerza medidas de seguridad marítima para la procesión náutica por la inauguración de la luminaria de la Virgen de los Navegantes en Cartagena

17/01/2025 - 07:48 am

En el marco de la inauguración de la luminaria de la imagen de la virgen de los navegantes, que se desarrollará en la bahía de Cartagena, este viernes 22 de noviembre, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena emite las siguientes medidas de seguridad marítima para los participantes y la ciudadanía en general así:

- La procesión iniciará en el muelle de La Bodeguita a las 4:30 p.m., y se estima finalice a las 07:30 p.m. El recorrido en la bahía incluye un rosario luminoso, la visita a la estatua de la virgen de los navegantes, donde se realizará la bendición de luces y entrega de ofrenda floral.
- Las embarcaciones deben seguir las recomendaciones de la Autoridad Marítima Colombiana con relación a la velocidad permitida y la distancia mínima, así como el uso obligatorio de los chalecos salvavidas y equipo de comunicaciones principalmente.
- En coordinación con la Armada de Colombia, a través de la Estación de Guardacostas, se dispondrán Unidades de Reacción Rápida para garantizar la seguridad marítima del evento.
- En caso de emergencia, se encuentran habilitadas las líneas 146 de Guardacostas Armada de Colombia o el canal 16 VHF marino, el 112 de la Policía Nacional, y contacto 320 4764078 de la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima.

La Autoridad Marítima colombiana continuará ejerciendo el control para el efectivo cumplimiento de las normas de seguridad integral, con el fin de garantizar el desarrollo seguro del evento y la salvaguarda de la vida de quienes participan en las actividades marítimas. Se invita a toda la comunidad a seguir las recomendaciones para evitar cualquier tipo de incidente que ponga en riesgo la integridad y la vida de los navegantes.